

cional proponer que no ha lugar á deliberar? ¿Se quiere que no haya discusion sobre documento tan importante? Pues la habrá. Voy á ocuparme de cada uno de los puntos que abraza esa esposicion.

La esposicion de que nos ocupamos abraza extremos de suma importancia. Uno de ellos espresa la agitacion en que se encuentran las clases todas viendo sin cumplir el lema de la revolucion de julio. ¿Qué extraño que Zaragoza, que tanto contribuyó á crear la situacion actual, haga notar esa falta incomprensible de cumplimiento? Y no se crea, señores, que estas son ilusiones de partido; aquí no se ve mas que al gobierno y á un ejército de empleados; pero el descontento cunde en las provincias, y si el gobierno continúa en el sistema que sigue, no podrá evitarse la anarquía social que nos amenaza. Si los ciudadanos buscaron en la revolucion el remedio de sus males y ven que no se han remediado; si lo han pedido al gobierno y el gobierno se ha mostrado sordo á sus quejas; si vienen á la Asamblea, y la Asamblea les dice que no há lugar, ¿qué pueden hacer? ¿Qué otro camino legal les queda? ¿Sobre quién recaerá la responsabilidad de los conflictos que puedan sobrevenir? Si yo creyera que con votar el dictamen de la comision se habian de tranquilizar los ánimos y habian de desaparecer los peligros, guardaria silencio; pero no quiero dar pretexto á las insurrecciones, y lo daremos si cerramos los oidos á esta clase de peticiones.

Dice tambien la esposicion que la nacion observa con profunda alarma el intento de restablecer los derechos de puertas y consumos. El pueblo, en el momento del alzamiento, declaró abolida esa contribucion, y el mismo señor ministro de Hacienda actual, como vice-presidente de la Junta de gobierno de Zaragoza, fué el

que sancionó esta medida. Yo no comprendo, señores, cómo en el tiempo que llevamos no se ha podido encontrar otro sistema económico; para continuar con el de don Alejandro Mon, el señor ministro de Hacienda deberia haber llamado á este personaje para que ocupase su puesto. Ahora bien: si el mismo que representó contra las puertas y consumos en Zaragoza viene ahora á proponer su restablecimiento como ministro, ¿qué extraño que Zaragoza y las demás provincias de la nacion se sientan profundamente alarmadas?

Dice tambien el pueblo de Zaragoza que ve encomendado el régimen político y administrativo á hombres de ingrato recuerdo; y esta, señores, es una verdad innegable. Yo creo que los destinos son de todos los hombres dignos, cualesquiera que sean sus opiniones; pero hay ciertos cargos que exigen que las personas á quienes están encomendados estén íntimamente unidas con el régimen político dominante. ¿Y podrá nadie decir que ha habido en esta parte reforma verdadera? Pero hay mas; las pocas reformas que se han hecho han sido desacertadísimas: ¿qué gobernadores tiene la nacion española? Con pocas y honrosas escepciones, la mayor parte no sirven ni para oficiales de los gobiernos que administran. Unos se ponen en contradiccion con la marcha política del gobierno; otros se entregan á camarillas que la administracion del conde de San Luis dejó creadas en las provincias; otros establecen un sistema de resistencia y opresion á toda tendencia liberal. En materia de gobernadores hay tanta ineptitud como anarquía.

Otro de los puntos importantes de la esposicion es aquel en que se habla de la union liberal que paraliza las nobles aspiraciones de los que ven acogidos detrás de tan terrible parapeto á los enemigos de la situacion.

Yo no entraré de lleno en esta parte de la esposicion; el señor

Ros de Olano anunció el otro día la formación de ese tercer partido, y mientras no venga aquí á desplegar su bandera, nada podemos decir. Yo me prometo pues que el señor Ros de Olano venga á presentarnos la batalla; el gobierno entonces dirá si reconoce á ese tercer partido y adopta sus doctrinas, y entonces combatiremos.

Se lamentan también los vecinos de Zaragoza de que la nación se arrastra, como antes, víctima de las necesidades del Erario, y esta es otra verdad, señores, que no podemos negar. Sin embargo, cuando al Erario español acuden raudales de oro con los productos de la desamortización; cuando los capitalistas extranjeros manifiestan la confianza que tienen en el crédito español viniendo á traernos los capitales, no comprendo cómo se presenta el presupuesto en déficit, y cómo para cubrirlo se trata de restablecer un tributo tan espantoso como el de las puertas y consumos.

Dice el señor Lopez Infantes que los vecinos de Zaragoza piden que se cumpla la voluntad de un difunto. Estoy conforme con su señoría: el difunto es la revolución, no la revolución científica y política, que nada puede detener, sino la revolución oficial y ministerial, la que debiéramos hacer aquí, y la que vemos que se abandona.»

A pesar de las sólidas razones alegadas en el precedente discurso, fué aprobado por las Cortes el dictámen de la comisión.

El día siguiente se leyó esta proposición:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que reconocen los buenos deseos que han guiado á los firmantes de la esposición de que se trata al ejercer el sagrado derecho de petición, y que han oído con desagrado que se calificára de faccioso el contenido de aquel documento.

Palacio de las Cortes enero 5 de 1856.—E. Figueras.—Eduardo Ruiz Pons.—J. Ordáx.—Eugenio Garcia Ruiz.—Orense.—Cárlos Godínez de Paz.—García Lopez.»

Y en apoyo de la misma pronunció el señor Figueras las elocuentes palabras que siguen:

«Señores: de estos bancos salió una voz autorizada que condenó enérgicamente el motin que habia tenido lugar en Zaragoza: de estos bancos debia salir la defensa de los vecinos de la ciudad siempre heroica y liberal, que entrando en la via de la legalidad ha venido á señalar el escollo en que van á naufragar las libertades públicas.

Oí con sentimiento de una persona, de quien nadie puede dudar, calificarse de facciosa esta esposición. Creo que salió de sus lábios la espression en un momento de calor, y me complazco en dar lugar con esta proposición á que ese eminente patricio esplique esa palabra. En el debate político que se inició en la última sesión podemos decir sin vanidad que el campo quedó por estos bancos.

En el año 54 regia los destinos de España un gobierno que habia entrado muy adelante en la senda de la inmoralidad y de la reacción. Algunos patricios ilustres, viendo cerradas las vias legales, intentaron derrocarlo con la fuerza de las armas; así lo hicieron y tuvieron que ir mas allá de lo que se habian propuesto.

¿Qué nos queda de los principios proclamados en Zaragoza? Nada, absolutamente nada.

¿Qué ha hecho el pueblo de Zaragoza al firmar la esposición que tan duras calificaciones ha merecido aquí? No ha hecho mas que ejercer un derecho que le concede la Constitución; no ha hecho mas que avisar á los representantes del pueblo; de manera que su

esposicion es un faro que nos enseña la entrada del puerto: otros dirán que es una luz engañosa; pero si lo creéis, indudablemente naufragareis en sus escollos.»

Culpó, además, la inercia del gobierno; dijo que su conducta nos llevaba á la reaccion ó á la revolucion mas encadenada, que el movimiento de julio se había bastardeado, que se aumentaban los impuestos, etc. La proposicion fué desechada.

Pocos momentos después, cuando mas agenos estaban los señores diputados de que este resultado pudiese crear conflictos de ningún género, varios milicianos nacionales de los que estaban dando la guardia en el sagrado recinto de las leyes, acaudillados por el sargento, prorrumpieron en voces subversivas.

Con este motivo se pronunciaron breves y enérgicos discursos por algunos diputados, y entre ellos el señor Figueras, en medio del mas profundo silencio dijo:

«Como se ha tomado por pretexto para este desorden lo que ha pasado respecto de la cuestion de Zaragoza, debo decir aquí á nombre de mi partido, que nosotros condenamos enérgicamente y tenemos por los enemigos mas encarnizados de la libertad á los que intenten de cualquier modo sobreponerse á la voluntad de las Cortes. Nosotros estamos resueltos, en union de todos los señores diputados, á sostener la dignidad de la Asamblea nacional, y á morir, como Marco-Papirio, en la silla curul, antes que permitir que nadie se atreva á atentar contra la magestad de la representacion nacional.»

Estas sentidas palabras del digno orador demócrata fueron acogidas con aplausos en todos los bancos del salon y en las tribunas.

El dia siguiente publicó el gobernador civil un bando concebido en estos términos:

«MADRILEÑOS: En la tarde del dia de ayer unos cuantos individuos de los que formaban el piquete del Congreso (ébrios sin duda pues de otro modo no se comprende el grave atentado que cometieron), turbaron el reposo del Santuario de las leyes, insubordinándose en el cuerpo de guardia, y llevando su ceguedad hasta disparar algunos tiros al aire.

Pocos momentos bastaron para restablecer el orden alterado solamente en los alrededores del palacio de las Cortes.

Los diputados comandantes de la benemérita Milicia se apresuraron á pronunciar sentidos discursos manifestando, en nombre de sus batallones, cuán ajena era toda la fuerza ciudadana á tan criminal atentado, que reprobaria llena de indignacion en cuanto llegase á su noticia.

En aquel momento se presentó el ilustre duque de la Victoria á asegurar á los señores diputados que podian continuar tranquilos, pues que dentro de breves instantes *el orden quedaria restablecido ó él habria dejado de existir.*

Su promesa no tardó en cumplirse; apenas apareció delante de los nacionales y les dirigió las primeras palabras, cuando todos prorrumpieron en entusiastas vivas y en protestas contra los ilusos que acababan de turbar la tranquilidad. ¿Y quién que tenga la honra de pertenecer á las filas de la Milicia es capaz de desoir la voz del ilustre caudillo que ha sido y será siempre su mas fuerte y glorioso sostenedor?

Pero en la ocasion presente no basta, nacionales, que con vuestra actitud y sensatez hayais mostrado la indignacion y el desprecio que en vuestros ánimos ha producido el atentado de ayer: es menester que os asociéis á la decision inflexible que ha formado el gobierno de castigar con todo el rigor de la disciplina á los que cie-

gos y desatentados han querido imprimir un borron sobre la alta institucion de la Milicia, llamada á ser el mas firme y valedero sosten del órden público y de las libertades patrias.

Seguro estoy de que así obrareis, puesto que ya en vuestro nombre, y constituyéndose en fiel intérprete de vuestros sentimientos, se han apresurado á ofrecer al gobierno su mas decidida cooperacion los gefes y oficiales de la Milicia, la diputacion provincial y el ayuntamiento de esta capital, las autoridades civiles y militares, y cuantos están interesados en la conservacion de las instituciones liberales y de la tranquilidad pública, elemento principal de la existencia de un pueblo.—Madrid 8 de enero de 1856.—El gobernador civil, Cayetano Cardero.»

¡Dios quiera que los desaciertos del flamante partido de la UNION LIBERAL, no den márgen á nuevos conflictos!

De todos modos Zaragoza ha adquirido un nuevo derecho á la gratitud nacional.



CAPITULO L.

AMOR DE MADRE.

Hecha la primera cura de la grave herida que en la lucha del 19 de julio de 1854 habia recibido el jóven Enrique, fué trasladado al hogar paterno, con el esmero que su lastimosa situacion requería; y no queriendo el facultativo abandonarle un momento ínterin no cesára el peligro que amenazaba tan preciosa existencia, establecióse con su digna esposa en el palacio de la marquesa de Bellafior.

Rosa no habia querido tampoco abandonar á su jóven compañera, en el estado de postracion á que la habian reducido los violentos accesos de epilepsia, desde el momento en que vió á Enrique cubierto de sangre; y una leve indicacion habia sido suficiente para que trasladáran la hermana de la Caridad á la morada misma donde se confundian sus ayes con los que exhalaba el interesante herido.